

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T E (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 24 MAY 2023

142

Expediente N° 14.338/2009

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.338/2009 en el que recayera la Resolución CS N° 057/16, por cuyo Artículo 2° se designa a la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura “Ingeniería de Planta” de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

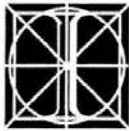
Que por Nota N° 0929/23, la Mag. Ing. ARENAS eleva su renuncia al referido cargo, por haber sido designada en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, en la misma materia.

Que, efectivamente, por Resolución CS N° 507/22 se designa a la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Ingeniería de Planta” de la carrera de Ingeniería Industrial, y mediante Resolución FI N° 68-D-2023 se dispone su puesta en funciones, a partir del 22 de febrero de 2023.

Que de la renuncia tomaron conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que el inciso e. del Artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99, establece que *“el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad [...]”*.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 56/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.338/2009

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 22 de febrero de 2023- la renuncia presentada por la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, en la asignatura "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo identificado como I.17.2.1.3.030.01, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

142

-CD-

2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAK
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa